

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1754 de 2013

Carpetas Nos. 1599 y 1937 de 2012 — Comisión de Educación y Cultura

---

DELEGACIONES

Casa de los Escritores del Uruguay

Profesora de los Liceos 27 y 34 de Montevideo

Colegio de Profesionales de la Marina Mercante

Cámara Uruguaya del Libro

LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN

Aprobación

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN (IUDE)

Reglamentación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de agosto de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Martha Montaner.

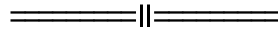
Miembros: Señores Representantes Roque Arregui, Rodolfo Caram, Walter De León y Sebastián Sabini.

Invitados: Doctor Robert Silva, asesor partidario.
Señores Hugo Bervejillo y Rosana Malaneschii, representantes de la Casa de los Escritores del Uruguay.

Profesora de los Liceos 27 y 34 de Montevideo, señora María del Carmen Rodríguez.

Representantes del Colegio de Profesionales de la Marina Mercante, Capitán Roberto García e Ingeniero Jorge Deustch.

Directivos de la Cámara Uruguaya del Libro, señora Alicia Guglielmo, Presidenta; señor Jorge Saracini, Vicepresidente y Cristina Apratto, Gerenta.



SEÑORA PRESIDENTA (Montaner).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Nota de la Junta Departamental de Florida referente a las palabras vertidas por la señora Edila Departamental Asucena Alcina, relacionadas a la trayectoria de Nelson Mandela.- Solicitud de audiencia de la Cámara Uruguaya del Libro.- Maestro Rubén Lena. Designación a la Escuela Nº 176 de la ciudad de Toledo, departamento de Canelones". Se reparten en el día de hoy.-

(Ingresa a Sala una delegación de la Casa de los Escritores del Uruguay)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la Casa de los Escritores del Uruguay, integrada por la señora Rosana Malaneschii y el señor Hugo Bervejillo.

SEÑORA MALANESCHII.- Venimos a presentar un proyecto de ley que elaboramos junto con el doctor Courtoisie -quien no pudo concurrir en el día de hoy-, referente a la jubilación y a la seguridad social de los escritores, ya que carecemos de este beneficio y nos interesaría tenerlo.

En el proyecto de ley figura una definición de escritor, que sacamos de un proyecto de ley argentino. Es la única que encontramos y que nos sirvió de guía. Planteamos la idea de escritor referida a los géneros literarios, incorporamos rubros más nuevos como la escritura de guiones o de videojuegos, y tratamos de incluir oficios conexos. Esto está pensado para ser incluido dentro de la ley que ya existe relativa a artistas, intérpretes y oficios conexos.

En un momento en el que se habla tanto del arte como un factor de inclusión social y se impulsa a la gente a que practique distintas artes, nosotros, que somos artistas o tenemos que ver con el arte, estamos excluidos de la legislación.

SEÑOR BERVEJILLO.- Quiero exponer el fundamento de esta inquietud.

Como saben, el oficio de escritor es algo que por lo general se desarrolla al margen de otra tarea que sustenta al hogar y a la familia, en razón de que ningún escritor puede vivir de su oficio. Es una tarea que se hace al margen de las ocho horas necesarias para sustentar al hogar y a la familia, a costa del horario de descanso.

Además, es una actividad muy poco rentable. Para tener una idea -sé que no es de dominio común-, les diré que la mejor opción que tiene un escritor cuando elabora un libro, luego de desarrollar su oficio durante muchos años y de adiestrarse, es disponer de un capital para financiarlo. En ese caso, que es siempre el más favorable, percibe como derecho de autor el 45% de cada libro efectivamente vendido en librerías. Si una editorial que se hace cargo del costo, recibe solamente el 10% de cada libro vendido. Si tenemos en cuenta que los libros no se elaboran en la cantidad que se produce la cerámica o la plástica, veremos que es algo que entra al bolsillo del escritor en forma sumamente espaciada y en muy pocas cantidades.

Somos un país que se enorgullece de tener escritores de gran fuste. Siempre nombramos a Onetti, a Benedetti, a Mario Arregui o a Morosoli. Somos un país con gran abundancia de escritores. Sin embargo, el escritor no tiene una figura jurídica que lo contemple. A través de este proyecto de ley pretendemos crear la figura jurídica del escritor a efectos de que tenga derechos y deberes como cualquier otro trabajador. Aspiramos a que el escritor, en su calidad de persona que desarrolla un oficio, tenga derechos que lo amparen en los últimos años de su existencia.

Así como decía que somos un país que ha tenido grandes escritores, es de remarcar un caso casi diría paradigmático. Me refiero al del indiscutido escritor Horacio Quiroga, reconocido internacionalmente. Si no se hubiera suicidado, habría muerto en la indigencia. Debió su subsistencia a un cargo de Cónsul que se le concedió graciosamente y que también algún día se le retiró. Cuando se suicidó, por otros motivos, no tenía un sustento adecuado porque vivía de publicar cuentos en revistas.

También está el caso del poeta y profesor Cecilio Peña, quien murió en la indigencia. Asimismo, Javier de Viana, otro escritor sumamente reconocido nacional e internacionalmente, pudo pasar los últimos tres años de su vida con cierta dignidad gracias a que un grupo de amigos lo ubicó en la cabeza de una lista a Diputados de una agrupación menor y consiguió ese puesto. En el momento en que fue electo estaba en la indigencia.

Pretendemos que el escritor, al existir jurídicamente como tal, tenga acceso a aportar a través de un ficto para que, cuando se retire de su actividad primordial, pueda disponer de un complemento de su jubilación. Esto tiene un componente de justicia por la tarea que desarrolló, un componente de necesidad y otro de orgullo de su oficio y de su vocación. Los abogados se jubilan de abogados, los médicos, de médicos y los panaderos, de panaderos. El escritor nunca se jubila de escritor. Siempre se jubila de otra cosa, porque su oficio no tiene un reconocimiento debido a que no es una figura jurídica. Aspiramos a definir jurídicamente al escritor para que tenga acceso a un complemento de jubilación.

Esta es la idea que nos mueve.

SEÑOR ARREGUI.- Me parece muy positivo que en esta Comisión conozcamos esta temática que, obviamente, está ligada a lo educativo y a lo cultural.

No sé si lo saben, pero el Parlamento no tiene iniciativa en materia jubilatoria. Se requiere iniciativa privativa del Poder Ejecutivo para un proyecto de ley al respecto. A su vez, la Comisión especializada de la Cámara que trata estos temas es la de Seguridad Social. Por lo tanto, si es en el Parlamento donde quieren continuar este proceso lo más conveniente sería que mantuviesen contacto con la Comisión de Seguridad Social y, con más razón, a nivel del Poder Ejecutivo.

SEÑOR DE LEÓN.- Antes que nada, quiero decir que les agradezco que hayan concurrido a la Comisión.

Me parece apropiado y razonable el planteamiento que han hecho. Si hay un aporte, es lógico que tengan derecho a la seguridad social.

Estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor Diputado Arregui en cuanto al camino que deberían seguir, pero considero que también sería conveniente enviar la versión taquigráfica de esta reunión al Ministerio de Educación y Cultura porque es el que tiene más competencia en estos temas dentro del Poder Ejecutivo. Ya se han encontrado soluciones en esta línea y creo que su planteamiento es viable y se debería tomar en cuenta.

SEÑORA MALANESCHII.- Me parece interesante lo que acaba de decir el señor Diputado. Al respecto, quiero señalar que hemos ido al Ministerio de Educación y Cultura y hemos mantenido reuniones con el Ministro Ehrlich, con el señor Achugar y con el señor Pablo Álvarez. Además, estamos visitando todas las Comisiones directa e indirectamente relacionadas al tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- No soy escritora profesional sino amateur. Escribí un libro llamado "El quinto punto cardinal" en la penúltima Legislatura, a la que no accedí como legisladora. Soy política, pero siempre conservo la veta de escritor.

Creo que es muy importante lo que se acaba de decir. La historia está llena de grandes escritores que nos han dejado un legado fantástico, pero la sociedad no ha sabido devolverles lo que ellos nos dieron y algunos han terminado en la indigencia. Han sido muchos los que, entregados a su arte, han quedado en la miseria. Esto es muy injusto.

Considero que planteando este tema no solamente están haciendo justicia sino también están promoviendo que continúe su discusión en diferentes ámbitos. Por ese motivo los felicito. Una sociedad sin cultura, que se sostiene en aspectos básicos, no va a prosperar

El escritor tiene mucho ingenio e imaginación.

Esta Comisión siempre ha abogado por la educación y la cultura; la política la hacemos afuera. Como se dijo, ya han tocado todas las puertas, pero eso no implica que no se aúnen los esfuerzos de las Comisiones de Seguridad Social y de Educación y Cultura de ambas Cámaras, y se eleve al Poder Ejecutivo, que es el que tiene la iniciativa, respaldando lo que ustedes están haciendo. La Comisión hará llegar su visión al Poder Ejecutivo, que va a ser el que tome la iniciativa.

SEÑORA MALANESCHII.- Vamos a enviar el proyecto de ley y los links de legislaciones del extranjero. Lo que sucede acá en cuanto a la carencia de leyes al respecto, también pasa en otros países; no hay muchas leyes vinculadas con este tema. La única iniciativa que encontramos fue la argentina, que todavía no está aprobada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Considero que sería muy bueno que nos hicieran llegar al proyecto de ley, a efectos de conocerlo y estudiarlo. Tal vez, seamos pioneros en algo importante.

Agradecemos su visita.

(Se retira de sala la delegación de la Casa de escritores del Uruguay)

——Si están de acuerdo, se va a votar si se envía la versión taquigráfica de esta parte de la sesión al Ministerio de Educación y Cultura.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a Sala la señora María del Carmen Rodríguez, profesora en los Liceos Nos. 27 y 34)

——La Comisión da la bienvenida a la señora María del Carmen Rodríguez, profesora en los Liceos Nos. 27 y 34.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- La primera parte de mi exposición será informativa y luego voy a plantear una solicitud.

Hace cuatro años que trabajo en estos dos liceos que son los únicos diurnos para adultos en Montevideo y, por lo tanto, reciben una población muy heterogénea que dejó de estudiar por distintos motivos: laborales, familiares o de salud. Por lo tanto, tenemos una población integrada por depresivos, esquizofrénicos, autistas, síndrome de Asperger y algunos discapacitados visuales, que son los que más me han afectado desde que llegué.

Creo que con el tema de la inclusión, el Gobierno "se lava las manos", nos tira a esos alumnos discapacitados visuales en aulas donde tenemos chicos sin esa problemática y nos dice "hagan lo que puedan". Los docentes no estamos preparados. En el IPA no existe la especialización para estudiar Braille o para enseñar a alumnos con esta problemática. Por ejemplo, yo tengo un grupo de noventa alumnos con uno totalmente ciego y una chica con baja visión. Cuando hablo de baja visión me refiero a que se sienta en el primer lugar y usa un catalejo para ver con un solo ojo. Por supuesto, esto implica detener las clases para acercarse a ellos. En mi caso, como no tengo preparación, les tomo el dedo y trato de señalarles algunas cosas pero, como soy profesora de Matemáticas, tengo que leer absolutamente todo lo que escribo en el pizarrón. Realmente, me parece sumamente valorable lo que hacen, porque yo no podría retener en mi cabeza esa cantidad de símbolos sin verlos, pero así se atrasa todo el grupo. No me parece justo que no esté implementado algún tipo de liceo o institución que trabaje con ellos. El Liceo N° 53 tiene tres personas preparadas, una en Informática, otra en Química y otra en Matemáticas, que trabajan con los alumnos en Braille. Los parciales hay que mandarlos quince días antes para que los pasen a ese sistema. Quienes somos docentes sabemos que no preparamos las pruebas con quince días de anticipación porque eso se va viendo sobre la marcha. Recientemente envié un parcial y me mandaron un correo electrónico pidiendo que las retirara en el liceo, que queda en Brazo Oriental. Me negué a hacerlo porque yo no tengo por qué disponer de mi tiempo para eso y el Director decidió que se usara la caja chica del liceo para que las enviaran por taxi.

Tenía tres alumnos en estas condiciones. Uno ya desistió, la chica con problemas de baja visión no creo que pueda seguir y el otro chico es un gran valor pero no sé hasta qué punto podremos seguir con él.

Según lo que hablamos en la sala de profesores, se presentan tres situaciones: están los profesores que los ignoran para que se aburran, dejen de venir y quitarse el problema de arriba; los que les ponen un seis para "zafar" y que terminen, y otros que intentamos hacer algo pero que ni siquiera sabemos si estamos haciendo lo correcto. Realmente, yo creo que no lo estoy haciendo. Por otro lado, eso no me gusta, no es para lo que estudié en el IPA, y si tuviera la posibilidad de estudiar Braille hoy no lo haría porque no está entre mis intereses. Me he especializado en dificultades de aprendizaje como la dislexia, la disgrafia y la discalculia, pero no en esto. Luego de hablar con los tres profesores del Liceo N° 53 que intentan abarcar toda la República Oriental del Uruguay dándonos una o dos charlas anuales, me dieron un alfabeto Braille -que no voy a aprender- y me sugirieron que preparara los gráficos en casa con lana pegada y una cantidad de tareas que puede hacer quien tenga bastante manualidad. Pero, ¿hasta dónde debemos hacerlo y hasta dónde los estamos contemplando? Me dicen que incluirlos así es no discriminarlos. Yo creo que los estamos discriminando. Ellos se sienten mal. Las notificaciones de la cartelera y las señales de los baños no están en Braille, no tienen barandas para dirigirse y el liceo tiene 47 escalones de acceso.

Por todas estas razones pido que, si es posible, se adapten liceos pequeños en Montevideo y en el interior con gente especializada a la que le guste este trabajo, como ocurre en Primaria. Inclusive, se podrían adaptar programas para ellos. Yo tuve un chico que quería seguir Medicina. No me imagino que se pueda hacer un diagnóstico en esas condiciones -ni siquiera hablo de una cirugía- porque hay que ver la cara y los colores del paciente. Todos tenemos limitaciones para algunas carreras. Algunos van a institutos privados pagos porque el Liceo N° 53 no da abasto. No los están atendiendo, y por eso me dijeron que se sentían desplazados.

Por otro lado, el Liceo N° 34 está en una dependencia que pertenece a Primaria y el maestro Florit vino este año a decirnos que quiere ese local y que nos van a desplazar a

la escuela España. Eso también les va a significar una dificultad porque estamos en una zona de gran locomoción -en Cuareim, entre 18 de Julio y Colonia- y la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay -el instituto privado al que ellos asisten- queda a tres cuadras. Si nos corren, se les va a dificultar asistir a ese instituto.

Por otra parte, los discapacitados motrices no pueden subir. Hace tiempo que hemos pedido una silla mecánica y no nos la han concedido.

En el Liceo N° 27 hay servicio psiquiátrico y asistente social pero en el Liceo N° 34 no, y uno se encuentra con determinadas actitudes de los alumnos esquizofrénicos y drogados en clase. Algunos son violentos y otros se duermen. A diario uno encuentra todas esas dificultades pero, debido a los años de docencia, tiene cancha para manejarlas. De todos modos, con los alumnos ciegos y con baja visión nos sentimos desbordados. Hablo por mí y por todos quienes tenemos que trabajar con ellos. Una clase de historia se puede escuchar. Ellos tienen su laptop y tratan de escribir y graban las clases, pero la realidad es que no pueden resolver una ecuación. Inclusive, cuando me vuelve la interpretación del Braille para que corrija encuentro los símbolos escritos con palabras, no en la forma canónica en que trabajamos.

Reitero que esto me preocupa porque veo que esta gente tiene muchas ganas de hacer cosas. Algunos tienen gran potencial y los que no, lo tendrán en otra área. Por ello deberían ser contemplados y contar con una institución donde hablaran su lenguaje, los entendieran y les pudieran explicar. Una profesora me contaba que les marca los conjuntos con banditas, pero el resto de la clase queda esperando; eso no es justo porque así discriminamos a los otros, que son excelentes compañeros. Sin embargo, algunos se fastidian.

En este momento no hay ninguna institución que contemple a esta población, y ese verso de inclusión que nos quieren vender no es tal. Al menos, la mayoría de los docentes lo sentimos así. Hacemos lo que podemos pero no estamos capacitados. ¿Por qué el IPA no prepara gente? ¿Por qué no hay posgrados? ¿Qué hacemos con los autistas? A veces a mí eso me pone nerviosa, aunque llevo 32 años en la enseñanza. Cada vez encontramos más chicos con problemas y la depresión es uno de los que más se repite.

Para finalizar, voy a dar un ejemplo. El otro día estaba dando una clase sobre arreglos y les explicaba que quería hacer arreglos "florales". Una alumna me contestó: "Ah, ¿es como querer arreglar a la Virgen María con Jesús?". Esa es una de las respuestas cotidianas, lo que les da una idea de la población con la que trabajamos. Y eso que yo trabajo en quinto año, un curso adelantado.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cuál es el porcentaje de población con alteraciones visuales?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Creo que andan en los dos mil, pero el Liceo N° 53 tiene las cifras exactas. Evidentemente, no son porcentajes altos y se puede entender que se diga que, desde el punto de vista económico, no amerita un gasto público. Algunos profesores del interior pretenden que en todos los liceos haya carteleras en Braille y barandas, pero yo creo que sería mejor armar un liceo en cada zona.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sería importante contar con ese tipo de información porque la solución tiene que ser adecuada. Por cierto, entendemos que es imposible incluir y llevar adelante un programa con todas esas dificultades. Al final, lo que se está haciendo es un tratamiento personalizado y no grupal como intenta ser una clase. Me interesa mucho esto porque creo que todos deben tener la oportunidad del aprendizaje y,

de hecho, son muchas las dificultades con las que se enfrentan. Es importante conocer el universo y el porcentaje, para saber cómo se podría estudiar la situación.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Yo podría equivocarme en las cifras, ya que las pedimos el día que tuvimos la última charla con la gente del Liceo Nº 53 y ellos estaban recabando datos. No quiero darles cifras que no sean reales, pero sé que ellos las tienen.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sería importante que nos aportara estos datos, porque pueden ayudar a esta Comisión a hacer algún proyecto o colaborar con este problema, que es muy importante.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Justamente ayer, en el informativo del Canal 4, apareció una chica de cuarto año del Liceo Nº 27, cantante lírica, soprano, que hablaba de lo limitada que se encontraba. Manifestó que el medio no le estaba dando ¿ oportunidades y que no le estaban brindando la infraestructura necesaria, estando en cierta forma discriminada. Hay una cantidad de cosas que no están preparadas, y lo entiendo. Basta con ir a un liceo público para ver en qué condiciones trabajamos, donde muchas veces hasta faltan vidrios.

Siempre trabajé con adolescentes de todo tipo, pero cambié y empecé a encontrarme con población adulta que quiere terminar los estudios. Muchas veces dicen: "Mi hijo está orgulloso porque me fue bien". Yo les digo el primer día de clase: "No saben lo maravilloso que es para mí que ustedes quieran terminar los estudios a esta altura de su vida con familia, con hijos y con trabajo". Es un gran esfuerzo, y una vez que decidieron hacerlo lo tienen que poder hacer. Creo que se lo merecen.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos que nos manden el material y toda la información necesaria.

(Se retira de Sala la señora María del Carmen Rodríguez)

(Ingresa a Sala una delegación del Colegio de Profesionales de la Marina Mercante)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene el gusto de recibir a la delegación del Colegio de Profesionales de la Marina Mercante integrada por el ingeniero Jorge Deustch, Presidente, y el capitán Roberto García, Vicepresidente.

SEÑOR GARCÍA.- Hemos presentado este proyecto de ley a consideración de la Comisión en función de que ya existen antecedentes en la materia en cuanto a la concesión de colegiaciones. Por ejemplo, el Colegio Médico ha sido un pionero en la materia. Este proyecto se basa en informaciones que ustedes podrán corroborar. El Decreto Nº 497/001, de 28 de diciembre de 2001, reconoce a la Escuela Naval como institución académica de primer nivel equivalente al de las instituciones universitarias reconocidas por el Decreto Nº 308/995, de 11 de agosto de 1995. Aclaremos que nosotros somos profesionales egresados de la Escuela Naval con títulos de Marina Mercante -somos civiles- en los grados de pilotos e ingenieros mercantes. La Universidad de la República reconoció el convenio y a partir de 2002, por distintos métodos, se puede acceder a la licenciatura, o sea a un grado académico que amerita la creación de un colegio de profesionales, como hemos denominado a nuestra agrupación.

Creemos que el reconocimiento a través de una ley es importante -la totalidad de asociados está de acuerdo con este proyecto que nos da una norma legal, y no tenemos ningún tipo de fisura en ese sentido- en función de los problemas de reconocimiento profesional que tenemos desde hace ya varios años. Nuestra profesión es bastante desconocida. Inclusive, cuando se realizó este convenio y la posterior aprobación a través del decreto tuvimos problemas con organismos públicos y privados para que reconocieran a nivel profesional los títulos firmados por el Ministerio de Educación y

Cultura. Los negaban y tuvimos que emprender algunas acciones legales a efectos de que se les diera el trámite correspondiente. Creemos que debemos ser la única área en la que quienes ejercemos la profesión no tenemos ningún tipo de injerencia en algo que nos afecte. Nos parece que esto queda bastante claro en la exposición de motivos que hicimos en el proyecto.

SEÑOR DEUSTCH.- Soy Presidente del Colegio, licenciado en Sistemas Náuticos e ingeniero de Marina Mercante. Consideramos que este proyecto tiene una importancia muy grande para nuestros afiliados en cuanto a la inserción en el ámbito profesional y a poder ocupar espacios que tradicionalmente fueron ocupados por militares retirados.

Hay otros aspectos importantes. Actualmente se nos está negando la afiliación a la Caja Profesional Universitaria. Estamos haciendo gestiones al respecto y pretendemos que se nos otorgue el rango de Colegio en el marco de una ley nos pueda proteger.

SEÑOR ARREGUI.- Agradezco la presencia de la delegación. Me parece importante conocer esta temática y la opinión de ustedes. De acuerdo a lo que entiendo, están planteando una especie de colegiación. Considero que este asunto es más específico de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, que es la que estudia estos casos. Por ejemplo, cuando se presentaron proyectos de colegios de profesionales, como el Colegio Médico, etcétera, se han derivaron a esa Comisión. Lo que les estoy sugiriendo, independientemente de escucharlos con mucho gusto a fin de conocer esta temática -porque los asuntos que se tratan en las Comisiones siempre van al plenario-, es que hagan los planteos ante esa Comisión, que es la que estudia específicamente estos temas.

SEÑOR GARCÍA.- Esa vía la tomamos, pero entendimos que esto también debía ser presentado en las Comisiones de Educación parlamentarias por cuanto, justamente, hay un problema de reconocimiento de las titulaciones. Consideramos que puede competerles. Estamos dispuestos, y lo hemos hecho, a difundir esta problemática en todos los niveles dentro del Parlamento. Uno de los grandes problemas de este momento es que cuando se va a requerir una información técnica o profesional sobre el área de las actividades marítimas -Marina Mercante, transporte marítimo- nunca se va al personal preparado que tiene la experiencia para eso. Es así como cualquier persona puede meter la cuchara, y pasan las cosas que pasan. Este país no tiene conectividad aérea, como tanto se ha publicitado; no tenemos ferrocarril ni transporte marítimo. En esas actividades tenemos un faltante enorme. Entonces, vamos a poner las cosas en claro en cuanto a la fuente de la actividad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos mucho su presencia y los conceptos vertidos en la Comisión.

(Se retira de Sala la delegación del Colegio de Profesionales de la Marina Mercante)

(Ingresa a Sala el doctor Robert Silva)

——La Comisión tiene el agrado de recibir al doctor Robert Silva, asesor del Partido Colorado.

(Diálogos)

——En discusión el proyecto que refiere a la Ley Orgánica del Instituto Universitario de Educación.

Se va a votar si se suprime la lectura de los artículos.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el proyecto del Poder Ejecutivo.

(Se vota)

——Cero en cinco: NEGATIVA. Unanimidad.

En discusión el proyecto sustitutivo presentado por el Frente Amplio.

(Se vota)

——Tres en cinco: AFIRMATIVA.

En discusión el proyecto propuesto por el Partido Colorado y por el Partido Nacional.

(Se vota)

——Dos en cinco: NEGATIVA.

SEÑOR ARREGUI.- Propongo al señor Diputado Sabini como miembro informante en mayoría.

SEÑOR CARAM.- Propongo a la señora Presidenta como miembro informante en minoría.

(Apoyados)

(Se retira de Sala el doctor Robert Silva)

(Ingresa a Sala una delegación de la Cámara Uruguaya del Libro)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Cámara Uruguaya del Libro, integrada por la señora Alicia Guglielmo, Presidenta, el señor Jorge Saracini, Vicepresidente, y la señora Cristina Appratto, Gerenta.

SEÑORA GUGLIELMO.- Queremos agradecerles por la celeridad en responder nuestro pedido.

Nuestra Institución no tiene por costumbre venir al Parlamento -quizás eso esté mal-, pero nunca se nos había planteado una situación tan grave, al menos desde que integro el Directorio, hace unos doce años

Me gustaría explicar qué es la Cámara Uruguaya del Libro. Se trata de una cámara empresarial que nuclea toda la cadena productiva y de comercialización de los libros en Uruguay. Tenemos editores, libreros, distribuidores, empresas nacionales y empresas sede de transnacionales. Para dar un pantallazo, la integran entre otras Ediciones de la Banda Oriental, Editorial Fin de Siglo, Urano Ediciones, Trilce Ediciones, Random House Mondadori, Santillana Ediciones, Editorial Planeta, etcétera. En cuanto a librerías, tenemos las que se encuentran en los shoppings, como Babilonia, etcétera. Estos son solo ejemplos que demuestran la variedad de nuestros sesenta y nueve asociados.

Básicamente, nos preocupan dos grandes temas en este momento de la industria editorial. Uno tiene que ver con el fotocopiado de libros de texto de estudio, fundamentalmente en niveles de Secundaria y de enseñanza terciaria.

Como dije, estamos enfrentando un problema muy grave. La cultura de la fotocopia de los libros se ha generalizado a tal punto que ya no se percibe como algo que está mal. Hemos llegado a un punto en el cual el docente se presenta a la clase con fotocopias en su mano, y esto sucede a todo nivel; ya no depende de la situación económica. Hemos comprobado que los colegios más caros del país también tienen esa práctica. Entonces, el trabajo del editor y del autor resulta robado. Por ejemplo, si uno va por la calle y tiene hambre, pasa por una panadería, ve una torta de frutillas, entra y la saca, alguien le va a decir que eso está mal; alguien va a intentar detener esa acción. De la misma manera, si

uno tiene frío, ve un tapado que le gusta en una tienda y se lo lleva, eso está mal visto. El hecho de que alguien fotocopie un libro de un autor, que utilizó muchísimas horas de trabajo para producirlo, no es mal visto. Hay que tener en cuenta también que un editor puso una empresa al servicio de que el producto intelectual de ese autor se transformara en un libro, que ahora no es visto como una propiedad. Es decir que el derecho del autor y el del editor sobre el libro ha sido culturalmente olvidado por la sociedad. Uno podría pensar que eso no es demasiado importante, pero el problema es que cuando se generaliza lleva a que las empresas estén en el límite de cerrar, tanto las nacionales como las que importan los libros. Ya hay un montón de puestos de trabajo que se han perdido.

El otro día, un colega que se dedica a la venta de libros de Medicina nos comentaba que antes se traían quince títulos de un autor y que hoy no trae ninguno, y que sobre un tema traía diez libros y ahora trae uno. ¿Por qué? Porque alguien compra uno, y el resto lo fotocopian. O sea que nosotros estamos siendo atendidos por doctores que, seguramente, estudiaron de fotocopias, de las que ni siquiera se sabe bien quién es el autor y el contexto en que se escribieron. Un libro es un producto que tiene una unidad de concepto e ideas detrás. Por tanto, se está empobreciendo lo que nuestra gente está estudiando, y esto se da a todo nivel.

En los foros internacionales se habla de la bibliodiversidad, y esta está en peligro. También se da un problema con el libro nacional. Cada vez son menos los grupos de docentes que producen libros de texto. Producir un libro de texto en cualquier área -Matemáticas, Lenguaje o Geografía; no importa en cuál- lleva muchísimas horas de trabajo y de edición, y muchísima inversión para que todo lo que compone un libro como tal llegue al destinatario. Esto está llegando a un punto que es muy grave.

Nosotros trajimos a la Comisión un informe que preparó el abogado Luis Fernando Iglesias, un asesor de nuestra Cámara, que refiere a la situación actual de la protección de derechos de autor. Es una situación que está absolutamente violada en forma sistemática y generalizada.

El otro problema grave que tenemos es la falta de compra de libros para bibliotecas públicas por parte del Estado. En todos los países hay una política de compras de libros del Estado para proveer a las bibliotecas públicas, de modo que el acceso no dependa de que uno pueda comprar un libro o no, puesto que el papel de la red de bibliotecas públicas de cualquier país es la democratización en el acceso, tanto geográfico como económico. En muchos lugares del interior la gente puede tener la posibilidad económica de comprar un libro pero no tiene la disponibilidad física por la falta de librerías.

Podemos hacer llegar a la Comisión las cifras de la última compra de la República Argentina. No pretendemos, por ejemplo, traer datos como los de Francia, donde el Estado compra cierta cantidad de ejemplares de cada libro que se edita de un autor francés, en forma automática, lo que viabiliza la posibilidad de editar. Este año la República Argentina -nuestra querida hermana- acaba de comprar trece millones y medio de libros. Lo ha hecho a través de una compleja y larguísima licitación pública, por supuesto que transparente, como deben ser las licitaciones. Además, en esas compras públicas se debe reflejar el gusto de todos los lectores.

Hoy nuestras bibliotecas públicas están bastante abandonadas por el público, porque seguramente si se acercaran a ellas no encontrarían los libros que le interesan. En ese sentido, hemos traído "La nueva agenda por el libro y la lectura: recomendaciones para políticas públicas en Iberoamérica" del Centro de Estudios Regionales para América Latina, que surge del último Congreso que tuvo lugar en Bogotá. Uruguay participó y es firmante de ese acuerdo. Si a la Comisión le interesa podemos enviarles todo el

documento. Nosotros fotocopiamos exclusivamente aquello que tiene que ver con las recomendaciones en cuanto a las compras de libros.

Fundamentalmente, nos preocupa la política de compra de libros. El año pasado, la única compra relevante e importante que efectuó el Estado uruguayo la hizo el Plan Ceibal, que destinó dinero para comprar los archivos electrónicos a fin de ponerlos a disposición de todas las "ceibalitas" y las "magallanes". Se firmaron acuerdos transparentes y equitativos. Además, se llegó a un punto en el cual el autor, el editor y el Estado, a través del Plan Ceibal, llegaron a un acuerdo viable -seguramente no era lo que cada uno quería- por el que se lograron dos objetivos. Uno es el respeto al derecho del autor. El otro es el acceso de todos los niños y jóvenes a una cantidad de libros, seleccionados por una Comisión muy calificada en literatura infantil -que es un listado que surge de la Comisión Prolee-, que armó una lista de noventa títulos. También se compraron libros de texto de varias disciplinas. Esa fue la compra que el Estado efectuó el año pasado, y significó un esfuerzo económico muy grande.

Nosotros entendemos que el libro en papel en Uruguay sigue siendo un objeto relevante. No creemos que la única opción para acceder a los libros, como política de Estado, deba ser el formato electrónico. Hemos venido trabajando con el Plan Ceibal y cada uno de nosotros estamos convencidos de que los dos formatos deberían coexistir durante bastante tiempo en una sociedad como la nuestra. Para ello es necesario que las empresas, que son las que invierten en la producción de libros, podamos sobrevivir y subsistir.

Los dos problemas que he venido comentando conducen a lo mismo, es decir a una debilidad muy grande y, sobre todo, a situaciones muy peligrosas en cuanto a la producción de textos nacionales de estudio y a la importación de textos, lo que atenta contra la calidad de los materiales disponibles para estudiar.

SEÑORA APPRATTO.- Para el día del libro, el 26 de mayo, pudimos editar cinco mil ejemplares de un libro de cuentos para obsequiar. Contamos con el apoyo de muchos escritores que figuran en la tapa, quienes no van a cobrar sus derechos. Ese día todas las librerías socias regalaban un libro por cada compra. Ahora estamos tratando de que en todas las bibliotecas queden ejemplares. Estamos enviando a las Intendencias que hacen ferias de libros, porque consideramos que las bibliotecas deben tener material. Trajimos diez ejemplares de este libro. La Comisión puede disponer de ellos como quiera, ya sea para la Biblioteca o para cada uno de sus integrantes, y podemos enviarle más.

SEÑORA GUGLIELMO.- El objetivo de la Cámara Uruguaya del Libro es la difusión de la lectura. Por eso nos embarcamos en un esfuerzo como este, que es un regalo para el lector. Lo hicimos junto a autores que, como observarán, son los más reconocidos de la literatura contemporánea uruguaya.

SEÑOR SARACINI.- En la Cámara Uruguaya del Libro trabajan seiscientas personas en toda la cadena, es decir libreros, editores y distribuidores.

Consideramos que el sector educativo está en crisis. Digo esto porque las empresas están echando personas y hay empresas tradicionales uruguayas que no saben si van a funcionar el año próximo. Esto nos preocupa seriamente. Hay un público objetivo de algunos libros, que pueden ser ochenta mil o cien mil alumnos, y hay libros que no se venden más de doscientos o trescientos para determinado curso. Estoy hablando de Primaria y Secundaria. Calculamos que esos libros se venden a la educación privada. Está descartada la educación pública porque ya no es compradora de libros. Lo digo para que vean lo que está pasando en la educación privada.

Como uruguayos aspiramos a que todo esto mejore. Fui docente durante 17 años, después de obtener un título universitario. Por tanto, puedo hablar con propiedad. Todos sabemos que necesitamos instalaciones adecuadas para la educación, y una buena remuneración para los docentes. También tenemos que poner el foco -una pata más de esta silla que tiene múltiples patas- en el contenido: ¿qué es lo que hace o ayuda a esa transformación del conocimiento que permite educarnos y capacitarnos hasta tener una profesión? Por supuesto que necesitamos el medio y los recursos humanos, pero no podemos olvidar el contenido. El libro forma una parte de la transmisión del contenido. El conocimiento va más allá de los cuarenta y cinco minutos de clase.

Tenemos problemas de lectura. Yo daba clases a hombres de 22 y 23 años en la Universidad Católica -se trata de una Universidad paga por lo que se supone que, salvo algunos becarios, una buena parte del alumnado viene con una educación decorosa-, y les era imposible descifrar oraciones. Hay un tema grave que empieza en una punta pero que invade a la Universidad. Algunos Decanos están preocupados porque está ingresando gente que no tiene capacidad de expresarse y tiene dificultades de comprensión lectora, y no estamos hablando de una situación marginal. Se supone que la mayoría de quienes llegan al nivel universitario tiene un perfil socioeconómico medio. Aquí tenemos un problema de raíz, un tema de contenidos.

El libro forma parte del contenido y debe estar en una fórmula en la cual se debe aportar en todos los niveles, desde el preescolar hasta el universitario, para revertir esta situación que lleva muchos años y que evidentemente no se ha podido corregir.

El libro es un soporte. Si bien estoy vinculado al formato papel, no estoy en contra de los soportes electrónicos. Al contrario, he seguido muy de cerca todo el proceso de las ceibalitas, no solamente como padre sino como parte integrante del Proyecto Magallanes, que considero muy bueno. Pero a veces caemos en la idea de que es la única forma, cuando en realidad es un instrumento.

En el informe de Cerlalc van a encontrar que esa es la conclusión de las distintas delegaciones gubernamentales -no del sector privado- de los países latinoamericanos, muchos de los cuales están en el proceso de elaborar proyectos similares a nuestro Plan Ceibal. Ellos reconocen que tiene que haber un mix, y no que una cosa sustituya a la otra.

Es muy difícil hablar de calidad en la educación cuando el soporte son pedazos de libros, en blanco y negro, fotocopiados y enrulados. Es muy difícil para un joven que tiene una invasión de color y de movimiento que su fuente de lectura sea algo que carece de imágenes, o están borroneadas y carecen de color. En un mundo de color, una alternativa económica es perder valor agregado, sustituyendo a un editor, a un compaginador, a un traductor, a un docente -con la experiencia y la capacidad para transmitir a sus colegas o alumnos cómo escribir un libro- por un chico mal pago en un centro de fotocopiado. ¿Qué valor agregado tiene eso?

El autor pierde por dos lados. Por una parte, su esfuerzo no genera un reintegro porque el libro no se vende. Me ha pasado que un escritor me comentara que su libro lo iban a utilizar doscientos profesores. Yo les contesto que si su proyecto no es viable es porque sus amigos no lo van a recomendar. Es más: le van a pedir que les regale un libro, y después no se los va a recomendar a sus alumnos. Hemos hecho diversas experiencias y nos han dado la razón.

Unas profesoras de Biología de Paysandú se tomaron un año sabático para desarrollar un proyecto y hacer un libro hermoso. Vinieron para ver si estábamos interesados. El Estado invirtió en esos docentes, pero habían hecho -lo digo con todo

respeto- un recorta y pega de un montón de libros. Si yo imprimía gráficas, dibujos y proyectos que estaban en otros libros, seguramente terminaba con una demanda. Entonces, les dije que tenían que pedir permiso; que no se podían apropiar del trabajo de los demás sin siquiera cambiar la redacción. Aun así lo sacaron en formato digital, pero no se vendió. Es más: los encontré en un congreso -Física y Química hace congresos anuales y Biología cada dos años; nosotros participamos y apoyamos su organización- y me reconocieron lo que les había dicho.

En el IPA utilizan repartidos que están en los centros de fotocopiado. Algunos capítulos los dejan para fotocopiar en un centro y otros capítulos en otro para ser equitativos y no favorecer más a alguna de las empresas. Los profesores y los futuros profesores se acostumbraron a estudiar en eso. Es difícil tener una calidad de educación cuando se hace recorte y pega. Como anécdota, alumnos de Filosofía entreveraron las ideas de Comte con las de Sartre porque las páginas no tenían encabezado, y en la prueba desarrollaron las teorías de forma equivocada. Esos son los futuros docentes.

Pienso que debería tomarse en cuenta el tema de los soportes en la calidad de la educación. Las fotocopiadoras del Estado no deberían ser utilizadas para fotocopiar libros. Los autores también tienen derecho a una remuneración por su trabajo intelectual. Se puede utilizar si el autor lo cede voluntariamente, ya que es quien está en pleno derecho a hacerlo. Si tiene valor, debería reconocerse. El Estado lo debería reconocer no permitiendo en sus centros de enseñanza ni en sus organismos públicos que se fotocopiaran libros.

Esto está llevando a la crisis a un sector en el que me gusta trabajar y del cual vive mi familia y la de mis compañeros. Ante esta problemática pública y general de la educación, queremos revertir la situación laboral del sector y cómo esto incide en la calidad de la educación. El contenido forma parte de la educación, y la calidad es importante.

Me alegro del esfuerzo que han hecho recientemente por dotar a la Universidad de mayores recursos. Ojalá una parte de esos recursos vaya a la compra de libros para los estudiantes. La Universidad de la República, de la que yo también fui alumno, no se puede caer. Es uno de los buenos pilares que tenemos en Latinoamérica, por lo que no deberíamos ignorar estas cosas. Sé que hay que poner mucho dinero en muchos lados, pero es un tema importante. A mí me gustaría que los médicos que me atienden hayan estudiado en un libro y no en una fotocopia, y menos en apuntes de un compañero, que es peor todavía porque no sé cuál fue el criterio que utilizó para hacer el resumen.

El planteo va en el sentido de la reproducción del material, de los derechos de autor, de la parte laboral y de la calidad de la educación, de la que el soporte libro forma parte. Los países desarrollados, que tienen todos los elementos electrónicos a su disposición, no lo han sustituido. Es más: hace tres años el Estado de Cataluña quiso hacer una sustitución de los libros físicos por los libros electrónicos, y retrocedió en su proyecto un año y medio después al darse cuenta de que eso no iba a funcionar. Hasta los países desarrollados han dado marcha atrás, y no por estar en contra de la tecnología sino porque llegaron a esta conclusión.

SEÑORA GUGLIELMO.- Esta situación lleva a que el libro tenga un precio mucho más elevado al público. Si uno imprime trescientos libros, el costo de imprenta -pongo un ejemplo- será de $ 100, pero si uno imprime tres mil, el costo de imprenta será de $ 50. Todo esto es un círculo vicioso por donde uno lo mire: el libro llega caro al público, se hace cada vez menos variedad de títulos y la bibliodiversidad queda en serios problemas. Toda la cadena de puestos de trabajo, que empieza en el imprentero y termina en el lector, se ha visto seriamente diezmada en estos años.

En cuanto a los libros importados, sucede lo mismo. Mañana se presenta la Cuenta Satélite de Cultura. Ahí van a tener los primeros números elaborados con seriedad para estimar la cantidad de puestos de trabajo que hay en nuestro sector, que no son pocos. Es una cadena productiva que implica a mucha gente, y tanto en las editoriales como en las librerías y en las distribuidoras se pagan sueldos que no son malos; no serán una maravilla pero se trata de personal calificado. Estamos perdiendo personal que tiene calificación en el sector. Por todos lados esto se está deteriorando: tanto en la calidad con en el precio al que llega al público.

Queríamos que los señores Representantes estuvieran al tanto del problema en el que está la cultura. Esta es una industria que tiene los mismos problemas que otras en cuanto a la cadena productiva -salarios, remuneraciones, impuestos-, pero que tiene que ver con la cultura de la sociedad. Son las industrias culturales las que contribuyen a la civilización. En ese sentido, nos duele más todavía.

A esto se suman algunos pequeños problemas, que tal vez se puedan solucionar en la próxima ley del libro, que tienen que ver con el tratamiento impositivo. Las editoriales estamos asimiladas al régimen de los exportadores. El IVA que pagamos en los insumos es considerado como pago a cuenta del IRAE, pero las librerías no tienen este régimen. Entonces, los libreros, que también se han visto muy perjudicados con todo esto, venden un producto exento de IVA como el libro pero pagan IVA en sus insumos, como el alquiler o la luz. Ese IVA pasa a ser un costo para ellos, porque no tienen cómo trasladarlo. De pronto en la próxima ley del libro se pueda modificar esto de modo que no solo la editorial esté asimilada al régimen exportador sino también el distribuidor y el librero.

SEÑOR ARREGUI.- Antes que nada, quiero agradecerles la puesta a punto de la situación que ustedes están viviendo, que es muy compleja. Además, aquí hay muchas cosas en juego que involucran a quienes están en el tema empresarial del libro -que es muy importante que les vaya bien porque es una pata fundamental- y otros aspectos de la cultura.

Empezando por el principio, tenemos en una punta al autor y en la otra al lector -llamémosle resto de la sociedad-, y para unir esas dos puntas necesitamos empresas privadas y trabajadores para que se pueda acceder a la obra. Además, tiene que haber un justo equilibrio económico para que todas las partes puedan subsistir. Si un autor no tiene retribución por su obra, evidentemente no puede dedicarse de lleno a producir en las más variadas áreas, a las cuales no voy a entrar. En la otra punta, si el lector -como ya dije, el resto de la sociedad- no está en buenas condiciones desde el punto de vista económico no puede acceder a la obra. Y si no hay una ganancia relativa es evidente que nadie se va a dedicar a la industria del libro. A esto se agrega la tecnología digital, que en parte se complementan pero también compiten. Es una realidad. Es muy difícil que haya un justo equilibrio y eso genera estos problemas.

Quiero destacar que dos períodos atrás el Parlamento avanzó mucho con una nueva legislación en materia de derechos de autor. Recuerdo que en esa oportunidad trabajamos intensamente con el señor Diputado Mahía y el entonces Diputado Bergstein. Se dieron todas las discusiones necesarias y se contemplaron todos los intereses -que son legítimos y por momentos están en pugna- porque, si no se tienen en cuenta, la que pierde es la sociedad toda. En esa etapa hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance. Partimos de una ley del año 1934, cuyo autor era Haedo, que había que actualizar

Ahora, ustedes nos están planteando una realidad muy clara: la ley no se está cumpliendo. Tenemos un papel que no tiene efectividad, aunque en otros casos sí la tiene. Es evidente que para lograr que se cumpla la ley hay que tener en cuenta otros aspectos que la exceden. La ley reúne las mejores voluntades. ¿Cuáles son esos

aspectos? Son económicos, culturales y tecnológicos. En cuanto al aspecto económico, el estudiante -¡y vaya si cuesta estudiar hoy en día!- mira los precios, y si la fotocopia es más barata es evidente que la va a elegir. A esto se agrega la circunstancia agravante de que a veces el estudiante precisa solamente un cuento de un libro para el liceo. Entonces, no lo compra. Que quede claro que no estoy fomentando que lo hagan.

Es obvio que lo económico influye y hay que analizar si se puede achicar un poco el costo. En este sentido, ustedes mencionaron un tema cultural muy importante, como es el de los hábitos. Hay colegios privados que permiten a los alumnos sacar fotocopias, aunque muchos de ellos provienen de hogares con muy buen poder adquisitivo y no tienen necesidad de recurrir a esa práctica. Esas cosas chocan contra una cultura medianamente civilizatoria para que todas las partes existan, porque si no existen todo esto se viene abajo.

En cuanto a lo tecnológico, nos guste o no, influye y compite; por momentos se superpone y por momentos compite. Creo que esto no reviste la gravedad de cuando apareció y empezó a reinar la televisión con respecto al cine. No hay duda de que la televisión hizo un daño tremendo en cuanto a la cantidad de gente que concurría a los cines. Si a mí me preguntan qué prefiero, si un libro digital o un libro en papel, no dudo en lo más mínimo: elijo el libro en papel, porque soy de una generación distinta. Hasta el último día voy a recurrir a las dos tecnologías, pero el libro en papel está metido en lo más íntimo de nuestro ser. Lamentablemente, lo tecnológico va a seguir deteriorando la industria del libro. No quiero ser fatalista. Bajo ningún punto de vista digo que el libro va a desaparecer, pero sí que tiene competencia.

SEÑOR SARACINI.- Esa no es nuestra preocupación.

SEÑOR ARREGUI.- Estoy haciendo un análisis general de las cosas que afectan a la industria del libro. Con el tiempo van a quedar cada vez menos empresarios y menos trabajadores en la industria del libro e irá creciendo el número de empresarios y trabajadores en la parte digital. Esta es la opinión que tengo viendo otros símiles. Yo mencioné la televisión, pero podría poner otros ejemplos.

SEÑORA APPRATTO.- Entiendo que la única forma de poner un libro en formato digital es teniendo el libro escrito. Cambia el formato, pero el libro tiene que estar escrito.

SEÑOR ARREGUI.- El autor puede realizar y vender la obra directamente desde el formato digital, y de esa manea saltea la industria de ustedes. Esto los afecta. No tengo ninguna duda de que hay que buscar soluciones. Quiero aclarar que lo que hice fue, desde el punto de vista personal, pintar el marco general en el cual estamos inmersos.

Considero que es importante el llamado de atención que ustedes nos están haciendo, y me gustaría que lo plantearan a nivel de las Comisiones respectivas, del Ministerio de Educación y Cultura y del sistema educativo público y privado -que me imagino lo estarán haciendo-, porque en la medida en que todos estemos empapados de la situación que ustedes están viviendo podremos encontrar una solución, que no será perfecta, porque eso no existe. No pretendemos la eliminación total de la fotocopia aunque sea ilegal, pero por lo menos trataremos de mejorar la situación. Nosotros hemos establecido claramente lo que es legal y lo que no lo es, pero siempre hay cosas que se escapan.

En lo personal, me afilio a contribuir con ustedes en la medida de lo posible.

SEÑOR MAHÍA.- Antes que nada, quiero agradecer su visita.

Como decía el señor Diputado Arregui, en el período 2000- 2005 trabajamos en la modificación de la ley de derechos de autor, que tiene una complejidad especial.

De las intervenciones que escuché se desprende que hay algunas acciones que se podrían tomar para intentar dar una mano -en el sentido profundo del término- a efectos de solucionar la situación que ustedes plantean, que tiene que ver con el rol que tiene el Estado en la compra de determinados bienes culturales a distintos niveles, específicamente de libros. El fotocopiado que ustedes nombraron, por lo menos a nivel terciario, se llama popularmente "repartido". El repartido se da desde quinto año de liceo en adelante.

Hay factores culturales que debemos derrotar. He visto alguna publicidad de las Cámaras vinculada a lo discográfico, a la imagen, a lo audiovisual, que habla de piratería, y está directamente relacionada con esto. Coincido con el señor Diputado Arregui en cuanto a los equilibrios que deben existir. A mi modo de ver, lo que falla es la acción punitiva del Estado en algunos puntos específicos que permitirían hacer realidad este proyecto de ley. Por lo tanto, esto no tiene arreglo acá, más allá de ser un lugar de repercusión a la hora de tomar decisiones.

Considero que actualizar la legislación de derechos de autor para los tiempos que vienen va a ser un desafío mucho más cotidiano que lo que fue la actualización de la ley de 1934 en el período 2000- 2005, y donde había más "presión" -entre comillas- era en la parte de informática, de "software", y en lo que tiene que ver el mundo de los autores. Casi hacemos una ley aparte. En la Cámara de Representantes la separamos y en el Senado, los padres y madres de la Patria, la juntaron. Quedó una sola ley y la votamos. En el derecho comparado vimos que en otras partes del mundo no se separa. Nosotros cometimos el pecado de separarlo, pero después eso fue enmendado.

Concretamente, quisiera saber si ustedes entienden que hay que hacer una modificación legal, y si es así, escucharemos propuestas.

SEÑORA GUGLIELMO.- La ley de protección de los derechos de autor y la llamada ley del libro son excelentes. El problema es que no queda definido con precisión quién debe velar por su aplicación. Ese es el punto.

Las campañas de represión que ha habido tienen que ver con la Cámara del Software y de la música. Aquí hay varios problemas. Entendemos que el Estado es el que debe velar por el cumplimiento de los derechos y no una Cámara empresarial. Nosotros somos un Cámara bastante sui géneris, porque nuestra finalidad, como dicen nuestros estatutos, es fomentar el libro y la lectura. Ahí es donde entra la protección de los derechos de quien está involucrado.

Somos una Cámara que no maneja millones de dólares ni de pesos. ¡Ojalá lo fuéramos! No estamos en contra de eso y no disponemos de dinero de empresa alguna fuera de nuestros socios. Funcionamos el año entero y dedicamos dinero a regalar libros el 26 de mayo o a desarrollar una movida como el proyecto "Montevideo", de lectura en plazas y lugares públicos por parte de jóvenes de educación media. Por ejemplo, el viernes hay toda una movida en el Cerro, en el Teatro Florencio Sánchez. Todas esas acciones se realizan con dinero de la Cámara que resulta de lo que genera la Feria del Libro -que la organizamos nosotros- y de lo que aportan los socios. Reitero que no hay ninguna empresa en este país dispuesta a dar dinero para el fomento o la difusión del libro. El Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Turismo y Deporte y la UTE nos ha apoyado para salir al exterior, pero pertenecen al Estado.

Si me roban mi auto, denuncio en la comisaría y alguien se va a ocupar de recuperarlo, pero si me quejo porque están fotocopiando mi libro nadie sabrá qué hacer. Ese es el problema: se necesita una instrumentación para el cumplimiento de la ley. Ahí tenemos una debilidad muy grande.

En cuanto a las compras del Estado, pueden averiguar exactamente cuántos libros se han adquirido en este país destinados a las bibliotecas públicas. La última compra que recuerdo es del año 2008, cuando se compraron textos en bastante cantidad. Posteriormente, se pidieron donaciones.

La semana pasada se abrió una licitación para la compra de 20.000 ejemplares para regalar en los sets de bienvenida del Programa "Uruguay Crece Contigo". Se va a entregar a los recién nacidos un conjunto de objetos, entre ellos un libro de autor nacional. Quedamos tan maravillados con semejante licitación, que agradecimos infinitamente a la gente del Programa que se hubieran acordado de que un libro es un producto útil para un recién nacido.

SEÑOR MAHÍA.- Eso empezó en Canelones.

SEÑORA GUGLIELMO.- En cuanto al tema de la cultura, quiero decir lo siguiente. Soy docente de Ciencias Económicas desde el año 1989 y hemos llegado a un punto en el cual un docente Grado 5 de la Facultad mandó un programa para ser aprobado por el Consejo en cuya bibliografía se citaban fotocopias. ¡En la bibliografía de un catedrático! Por suerte, con buen criterio, algunos Consejeros dijeron que eso no se podía aprobar. Hasta ese punto hemos llegado.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el día de hoy la Comisión ha recibido a dos delegaciones que demuestran que la sociedad está transitando una etapa de crisis respecto a los libros y los escritores. Los integrantes de la Casa de los Escritores del Uruguay también ven menguadas sus posibilidades y su motivación para seguir adelante, dado que no pueden vivir solo de lo que escriben ni percibir una jubilación. Ese no es un tema independiente de lo que ustedes plantean sino que demuestra que hay un problema en la sociedad. Fue muy un gran aporte recibir a ambas delegaciones porque nos queda una visión general de la crisis que estamos atravesando.

Yo soy una escritora amateur. Creo en el libro, no solo por su contenido sino como objeto. A mí me encanta leer. A nuestra generación -yo cursé en la escuela pública- nunca llegó una fotocopia. Recibíamos libros.

Creo que lo más grave es que el problema se instaló culturalmente. No sé qué se puede hacer. Tal vez la educación formal deba realizar un control, pero revertir un hábito cultural es lo más difícil. No podemos tener un inspector cada día en cada clase.

Esto también pasa por un tema económico. Tacuarembó es un departamento que tiene muchas escuelas de contexto crítico y es prácticamente imposible pedir a los padres de esos niños que compren libros. Toda la vida he estado vinculada a la educación y muchas veces he hablado con maestros que me han dicho que, ante la posibilidad de que no estudien, tienen que optar por darles el material. Se está usando mucho más la fotocopia que el libro. Se ha perdido esa carrera. Es algo de todos los días.

Es importante considerar todos los elementos y los factores clave que tenemos que promover para superar esta crisis que se está dando a nivel del libro y los escritores. Para mí es insuperable. El Estado debería dotar de libros a la educación pública o aplicar normativas que involucren a la educación pública y privada.

Hay que tener en cuenta que se trata de un delito socialmente aceptado, que es el peor tipo de delito. Recuerdo que antes, si a un productor rural pequeño le robaban una oveja no se consideraba delito, aunque la oveja era suya. Durante muchos años el abigeato fue aceptado socialmente. En este caso pasa lo mismo. Yo he escrito libros, los he publicado en forma amateur y sé lo que cuesta. Demanda tiempo, llevarlos a la editorial, publicarlos y no es rentable. Actualmente, el libro está devaluado.

SEÑORA GUGLIELMO.- Eso se podría mejorar con una campaña pública. Como se dijo, se realizaron acciones en la defensa de la ley del matrimonio igualitario utilizando un libro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo hice mención a dos libros: "Muerte en Venecia", de Thomas Mann; y "El pozo de las cerezas", de Susana Cabrera, escritora de primera línea que adoro.

SEÑORA GUGLIELMO.- Los actores referentes en diversos ámbitos, docentes y no docentes, debemos poner este tema sobre la mesa. Se debe visualizar el libro como un producto cuyos derechos de edición y de creación deben ser cuidados. Nosotros, como editores, hemos donado miles de libros. Cuando una escuela de contexto crítico nos plantea su situación no le podemos decir que "el libro cuesta tanto".

SEÑORA APPRATTO.- Cuando los niños de Unidad Casavalle, por ejemplo, vienen a visitar la Feria del Libro no pueden comprar nada. Entonces, se los regalamos.

SEÑORA GUGLIELMO.- Quizás recuerden a los niños de la escuela que fue noticia en todos los diarios y en la televisión porque estaban metidos bajo las mesas durante una balacera. A esos niños y a esas maestras -que hacen un gran esfuerzo por llevarlos impecables a una Feria del Libro- también se les dieron libros. Tenemos claro que estas empresas tienen una sensibilidad social muy grande, porque no podemos contar solo con las bibliotecas públicas.

Lamento que no esté presente el señor Diputado Amado, que es autor, porque cuando le planteé que habíamos solicitado esta entrevista también me decía que en muchas bibliotecas han pedido sus libros. Todos donamos libros con mucho gusto y con mucho cariño pero la industria no se puede sostener en esas condiciones. La situación se ha agravado mucho en los últimos diez años.

SEÑOR SARACINI.- No nos preocupan los cambios tecnológicos ni los otros soportes; cuando va a llover está en mí dotarme del paraguas o no, y eso puede cambiar las cosas. El foco de nuestra visita no tiene que ver con el cambio tecnológico porque el autor, escriba en un papel o lo publique en otro soporte, es autor igual, y siempre va a querer una retribución por su trabajo. El editor será o no un mejor canal, trabajará por su cuenta o no. Lo que me preocupa es que de las bibliotecas solo recibo correos pidiendo donaciones todo el año y nadie compra Hay un proyecto de difusión de la lectura, ", ", apoyando a Montevideo Capital Cultural, que ha sido desarrollado por la Cámara. También editamos un libro que se está entregando a los estudiantes y ellos, con unas camisetas donadas por el Ministerio de Turismo y Deporte y un libro donado por la Cámara Uruguaya del Libro están yendo a leer en ómnibus, espacios públicos y hospitales. Ese proyecto lo estamos llevando adelante nosotros solos, y no nos dan los números. Se nos está cayendo toda la estantería.

Con respecto a las fotocopias, se trata de la calidad; ni siquiera nos estamos enfocando en el libro como interés general, en si alguien compra o no una novela, aunque sabemos que también tiene su aporte. Nos hemos centralizado en esta propuesta porque dentro de los sectores más críticos todo esto se relaciona con la educación. El no texto tiene un efecto multiplicador. Es claro que es más barata la fotocopia, porque así el costo del que escribe es cero, el costo de la imprenta es cero, el costo de quien diagramó y puso la fotografía es cero. Es imposible que sea más caro, pero el uso indiscriminado empobrece. Si le damos a un alumno cualquiera de Primaria, Secundaria o Universidad un libro y una fotocopia, vamos a ver por cuál da las gracias; seguramente lo haga por el libro. Me baso en lo que vi en estos 17 años de trabajo. Veo cómo se viene deteriorando

la masa con la que trabajo como docente. Esto es preocupante porque determina con qué calidad de profesional nos vamos a encontrar. Este enfoque es para la educación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos en un todo de acuerdo. Ojalá encontremos efectivamente la herramienta para poder solucionar esto.

Mucha gente me llamó para saber qué libro había citado en la sesión en que tratamos el matrimonio igualitario.

(Se retira de Sala la delegación de la Cámara Uruguaya del Libro)

——Antes de terminar, si no se hace uso de la palabra se va a votar la anexión de la Carpeta 1937, "Instituto Universitario de Educación -IUDE-, reglamentación", al trámite votado anteriormente.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

≠